



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
2027 – 2030**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA –
LIMA**

**JOE ZANABRIA SOBRERON
CANDIDATO DISTRITAL**

AVANZA PAÍS – PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Índice	2
I. Presentación	4
1.1 Datos de la organización política	6
1.2 Ideario, visión y principios	7
1.3 Síntesis del plan (resumen ejecutivo)	8
II. Diagnóstico territorial	8
2.1 Caracterización del territorio	8
2.2 Identificación de problemas públicos	9
2.3 Brecha digital y madurez del gobierno digital	10
III. Visión de desarrollo y objetivos estratégicos	10
3.1 Visión de desarrollo concertada	10
3.2 Objetivos estratégicos por dimensión	10
IV. Gobierno Digital · Eje diferencial del Plan	11
4.1 Gobernanza y liderazgo digital	11
4.2 Servicios digitales y experiencia ciudadana	11
4.3 Interoperabilidad y gobierno de datos	12
4.4 Seguridad y confianza digital	12
4.5 Inteligencia artificial responsable	12
4.6 Cartera de proyectos digitales	13
V. Dimensión social	14
5.1 Líneas de intervención	14
VI. Dimensión económica	15
6.1 Líneas de intervención	15
VII. Dimensión ambiental y territorial	16
7.1 Líneas de intervención	16
VIII. Dimensión institucional	18

8.1 Líneas de intervención	18
IX. Viabilidad de las propuestas	19
9.1 Matriz de competencias	19
9.2 Viabilidad presupuestal y financiera	19
X. Seguimiento y rendición de cuentas	21
Anexos	25
01. Bibliografía y fuentes	25
02. Matrices de consistencia y normativa	26

I. PRESENTACIÓN

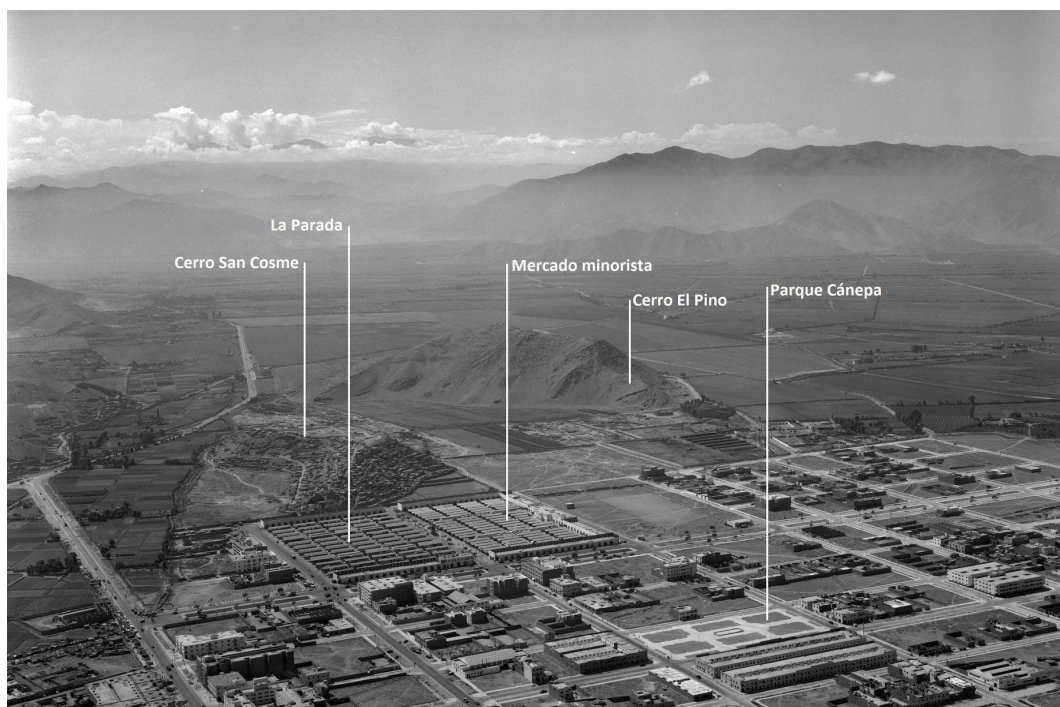
Origen e historia del distrito

El distrito de La Victoria fue creado oficialmente el **2 de febrero de 1920**, durante el gobierno del presidente Augusto B. Leguía. Su territorio se formó a partir de zonas pertenecientes antiguamente a los distritos de Lima, Miraflores y Ate.

Históricamente, La Victoria surgió como un distrito de carácter obrero e industrial, donde se instalaron trabajadores migrantes provenientes del interior del país. Con el tiempo se convirtió en uno de los principales centros comerciales y populares de Lima Metropolitana.

Entre sus hitos históricos destacan:

- El desarrollo urbano de zonas como Matute, Balconcillo, Santa Catalina y San Cosme.
- La consolidación del emporio comercial de Gamarra, considerado uno de los centros textiles más grandes de América Latina.
- La presencia histórica del Club Alianza Lima y el Estadio Alejandro Villanueva (“Matute”).
- El crecimiento acelerado y desordenado producto de las migraciones internas desde las décadas de 1950–1980.



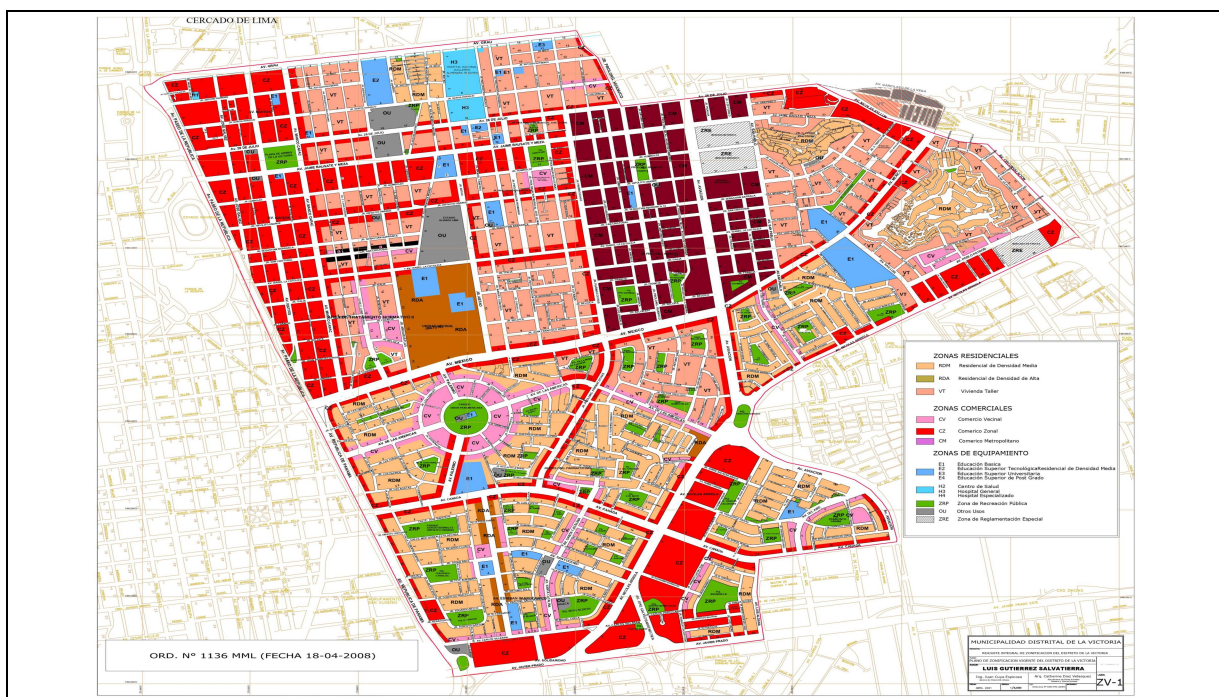
Población y características sociales

Según información reciente, La Victoria cuenta aproximadamente con:

- 195,620 habitantes (estimación 2023).
- Alta densidad poblacional.
- Importante población económicamente activa vinculada al comercio, manufactura y servicios.
- Presencia de sectores vulnerables y zonas con alta informalidad.

El distrito tiene una composición social diversa: Comerciantes, Emprendedores Textiles, Trabajadores Independientes, Migrantes Internos y Población Joven y Población Adulta Mayor Vulnerable.

MAPA GENERAL DEL DISTRITO

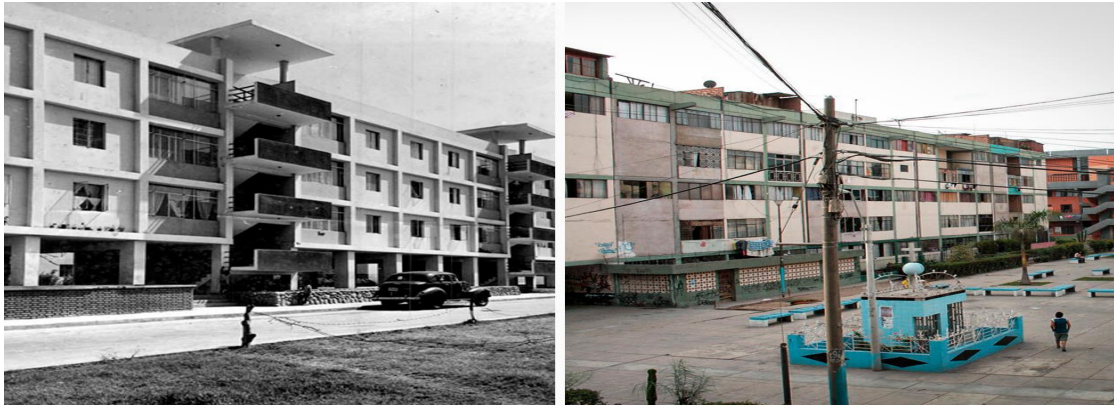


UBICACIÓN ESTRATÉGICA

La Victoria posee una ubicación privilegiada dentro de Lima Metropolitana: Conecta Con Cercado De Lima, San Luis, San Borja, Lince y San Isidro; y cuenta con vías Estratégicas como: Av. Grau, Paseo de la República, Javier Prado, Canadá, México y Aviación. Esto convierte al distrito en un eje: Comercial, Logístico, Textil y de Transporte Urbano.

VALORES HISTÓRICOS DEL DISTRITO

- Resiliencia,
- Emprendimiento,
- Identidad Popular,
- Integración Cultural,
- Solidaridad Barrial.



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027–2030

El presente Plan de Gobierno Municipal 2027–2030 para el distrito de La Victoria, ha sido elaborado siguiendo la estructura metodológica y programática del Plan de Gobierno de AVANZA PAÍS, adecuando sus contenidos al ámbito municipal y a la realidad territorial, social, económica e institucional del distrito de La Victoria.

El documento integra los lineamientos del Jurado Nacional de Elecciones, el CEPLAN, el PEDN 2050, el PEI institucional y el Ideario de Avanza País.

1.1 Datos de la Organización Política

Campo	Información
Organización Política	Avanza País - Partido de Integración Social
Circunscripción	Municipalidad Distrital de La Victoria - Lima
Candidato	Joe Zanabria Sobreron

Cargo	Alcalde Distrital
Periodo de Gobierno	2027 - 2030

1.2. Ideario, Visión y Principios

La propuesta municipal se sustenta en los principios de libertad económica, institucionalidad democrática, seguridad ciudadana, transparencia, modernización del Estado, respeto a la propiedad privada, inclusión social y desarrollo sostenible. Nuestro ideario también considera:

- Defensa del Estado de derecho y la institucionalidad democrática.
- Promoción de la libertad económica y la inversión privada.
- Lucha frontal contra la corrupción y el crimen organizado.
- Modernización del Estado y fortalecimiento del gobierno digital.
- Seguridad ciudadana con inteligencia territorial y tecnología.
- Desarrollo humano, inclusión social y sostenibilidad territorial.
- La propuesta municipal de Avanza País busca consolidar una gestión basada en resultados, transparencia, competitividad económica y recuperación del principio de autoridad.

Valores

- Honestidad
- Transparencia
- Eficiencia
- Solidaridad
- Responsabilidad Social
- Participación Ciudadana
- Innovación
- Respeto al Estado de Derecho
- **Visión del plan de gobierno**

Convertir a La Victoria en el distrito más seguro, competitivo, moderno y ordenado de Lima Metropolitana, reconocido por su liderazgo económico, transparencia institucional, recuperación urbana y calidad de vida.

1.3 Síntesis del Plan

El presente Plan de Gobierno propone transformar La Victoria en un distrito seguro, competitivo, ordenado, moderno y digital, mediante seis ejes estratégicos:

1. Seguridad Ciudadana.
2. Desarrollo Económico y Gamarra Competitiva.
3. Desarrollo Humano e Inclusión Social.
4. Movilidad Urbana e Infraestructura.
5. Gestión Ambiental Sostenible.
6. Gobierno Digital, Transparencia y Modernización.

El Plan de Gobierno se encuentra estructurado sobre seis ejes estratégicos: seguridad ciudadana, desarrollo económico, desarrollo humano, movilidad e infraestructura, gestión ambiental y gobernanza digital, articulados con las cuatro dimensiones del JNE.

II. DIAGNOSTICO

2.1. Caracterización del Territorio

Ubicación

La Victoria se ubica estratégicamente en Lima Metropolitana conectando Cercado de Lima, San Luis, San Borja, Lince y San Isidro.

Datos Generales

- Población estimada: 195,620 habitantes.
- Superficie: 8.74 km².
- Densidad poblacional: 22,382 habitantes/km².
- Principal actividad económica: Comercio, manufactura textil y servicios.
- Principal conglomerado económico: Emporio Comercial de Gamarra.

Principales Problemas

- Inseguridad ciudadana.
- Extorsión y crimen organizado.
- Comercio informal.
- Congestión vehicular.
- Deterioro urbano.
- Déficit de áreas verdes.
- Burocracia administrativa.
- Brecha digital institucional.

2.2. Problemas Públicos Priorizados

Seguridad Ciudadana

Causas:

- Extorsión.
- Sicariato.
- Débil inteligencia territorial.

Efectos:

- Menor inversión.
- Cierre de negocios.
- Pérdida de competitividad.

Desarrollo Económico

Causas:

- Informalidad.
- Escasa digitalización empresarial.
- Débil acceso al financiamiento.

Efectos:

- Menor recaudación.
- Baja productividad.

Movilidad Urbana

Causas:

- Terminales incompatibles con la zonificación.
- Transporte desordenado.
- Comercio ambulatorio.

Efectos:

- Congestión.
- Contaminación.
- Pérdida económica.

2.3. Brecha Digital y Madurez del Gobierno Digital

La Municipalidad presenta un nivel intermedio de madurez digital debido a:

- Procesos parcialmente digitalizados.
- Limitada interoperabilidad.
- Ausencia de inteligencia artificial.
- Escasa analítica de datos.
- Débil gobierno de datos.

Principales brechas:

- Expediente electrónico.
- Gobierno de datos.
- Servicios digitales integrados.
- Seguridad digital.
- Inteligencia artificial aplicada a la gestión.

III. VISION DESARROLLO Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS

3.1. Visión de desarrollo concertada

Visión al 2030 articulada con el Plan de Desarrollo Concertado y con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, evitando contradicciones con instrumentos vigentes.

Para cada dimensión (social, económica, ambiental, institucional) se definen objetivos estratégicos, acciones estratégicas, indicadores y metas, siguiendo la metodología de planeamiento del CEPLAN.

3.2 Objetivos estratégicos por dimensión

Elemento	Descripción
Objetivo estratégico	Resultado esperado por dimensión
Acción estratégica	Intervención que contribuye al objetivo
Indicador	Medida verificable del avance
Meta	Valor esperado y horizonte temporal
Línea base / fuente	Punto de partida con fuente oficial

IV. GOBIERNO DIGITAL - EJE DIFERENCIAL

4.1. Gobernanza y Liderazgo Digital

Objetivo : Implementar un modelo integral de Gobierno Digital.

Metas:

Primeros 100 días:

- Creación del Comité de Gobierno Digital.

Primer año:

- Aprobación del Plan de Gobierno Digital.

2030:

- 100% de áreas integradas digitalmente.

4.2. Servicios Digitales y Experiencia Ciudadana

Proyectos:

- Mesa de Partes Digital.

- Licencia Express.
- Plataforma Vecino Digital.
- Expediente Electrónico Municipal.

Meta:

- 100% de trámites digitalizados.

4.3. Interoperabilidad y Gobierno de Datos

Proyectos:

- Integración con RENIEC.
- Integración con SUNAT.
- Integración con PNP.
- Observatorio Distrital de Datos.

Meta:

- 80% de interoperabilidad institucional.

4.4. Seguridad y Confianza Digital

Acciones:

- Centro de Ciberseguridad Municipal.
- Protección de datos personales.
- Gestión de riesgos tecnológicos.

Meta:

Aplicaciones:

- Detección predictiva del delito.
- Gestión del tránsito.
- Atención ciudadana automatizada.

Meta:

- 70% de consultas atendidas por asistentes virtuales.

4.5. Inteligencia Artificial Responsable

Metas

Primeros 100 días

- Elaboración de la Política Municipal de Inteligencia Artificial Responsable.
- Identificación de procesos prioritarios para automatización.

Primer año

- Implementación del Asistente Virtual Municipal.
- Integración de IA en la Central Inteligente de Seguridad Territorial.
- Puesta en marcha del Observatorio Digital de Datos Distritales.

Meta al 2030

- 70% de consultas ciudadanas atendidas mediante plataformas inteligentes.
- Reducción de 30% en tiempos de atención municipal.
- Incremento de 40% en la eficiencia de la gestión operativa.
- Sistema Integral de Inteligencia Territorial funcionando en todo el distrito.
- Posicionar a La Victoria como referente nacional de innovación y gobierno inteligente a nivel municipal.

4.6. Cartera de Proyectos Digitales

- Central Inteligente de Seguridad Territorial.
- Gamarra Digital Internacional.
- Municipalidad 100% Digital.
- Smart Mobility La Victoria.
- Plataforma de Datos Abiertos.

V. DIMENSIÓN SOCIAL

5.1. LINEAS DE INTERVENCION

DIAGNÓSTICO Y PROBLEMAS IDENTIFICADOS

EJE 1. SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN TERRITORIAL

Problema 1: Extorsión, cobro de cupos y crimen organizado.

Objetivo estratégico: Reducir la criminalidad organizada y recuperar el principio de autoridad.

Indicador: Tasa de delitos registrados.

Meta 2030: Reducción del 45% de delitos.

Problema 2: Débil capacidad operativa del serenazgo y videovigilancia.

Objetivo estratégico: Modernizar el sistema distrital de seguridad inteligente.

Indicador: Cámaras operativas y tiempo de respuesta.

Meta 2030: 1,000 cámaras inteligentes y respuesta ≤ 5 minutos.

Problema 3: Recuperación insuficiente de espacios públicos tomados por mafias.

Objetivo estratégico: Recuperar espacios públicos y zonas comerciales críticas.

Indicador: Espacios recuperados.

Meta 2030: 100% de zonas críticas intervenidas.

EJE 3. DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL

Problema 1: Violencia familiar y vulnerabilidad social.

Objetivo estratégico: Fortalecer programas integrales de protección social.

Indicador: Casos atendidos.

Meta 2030: Cobertura integral en zonas vulnerables.

Problema 2: Problemas de salud mental y ansiedad juvenil.

Objetivo estratégico: Implementar red distrital de salud mental comunitaria.

Indicador: Atenciones psicológicas.

Meta 2030: 150,000 atenciones acumuladas.

Problema 3: Déficit de espacios culturales y deportivos.

Objetivo estratégico: Recuperar infraestructura social y comunitaria.

Indicador: Espacios recuperados.

Meta 2030: 50 espacios públicos recuperados.

VI. DIMENSIÓN ECONÓMICA

6.1. LINEAS DE INTERVENCION

EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO Y GAMARRA COMPETITIVA

Problema 1: Alta informalidad comercial.

Objetivo estratégico: Impulsar formalización empresarial simplificada.

Indicador: Negocios formalizados.

Meta 2030: 40% de negocios formalizados.

Problema 2: Baja competitividad e innovación en Gamarra.

Objetivo estratégico: Transformar Gamarra en hub textil internacional.

Indicador: Empresas digitalizadas.

Meta 2030: 80% de negocios incorporados al ecosistema digital.

Problema 3: Escasa generación de empleo juvenil.

Objetivo estratégico: Promover empleo, emprendimiento y capacitación técnica.

Indicador: Empleos generados.

Meta 2030: 50,000 nuevos empleos.

VII. DIMENSIÓN TERRITORIAL – AMBIENTAL

7.1. LINEAS DE INTERVENCION

EJE 4. MOVILIDAD URBANA E INFRAESTRUCTURA

Problema 1: Congestión vehicular y caos vial.

Objetivo estratégico: Erradicar a las empresas de transportes interprovinciales y de transporte de carga del distrito de La Victoria, a través de revocatoria de sus Licencias de Funcionamiento por incompatibilidad con la zonificación del distrito.

Indicador: Reducción de congestión.

Meta 2030: Reducir congestión en 50%.

Problema 2: Deterioro de pistas y veredas.

Objetivo estratégico: Modernizar infraestructura vial distrital, implementando el aplicativo digital “Aló Baches”, donde el vecino podrá notificar los baches del distrito, los mismos que serán atendidos de forma inmediata.

Indicador: Kilómetros recuperados.

Meta 2030: 70% de vías críticas rehabilitadas.

Problema 3: Deficiente iluminación pública.

Objetivo estratégico: Modernizar alumbrado público con tecnología LED.

Indicador: Cobertura LED.

Meta 2030: 100% iluminación LED.

EJE 5. MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

Problema 1: Acumulación de residuos sólidos.

Objetivo estratégico: Fortalecer y modernizar la gestión integral de residuos sólidos mediante la optimización del servicio de limpieza pública y recolección, la promoción del reciclaje a través de alianzas estratégicas con organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil, y la implementación de un marco normativo que garantice la sostenibilidad financiera del servicio mediante la actualización de las tasas conforme a los costos reales de prestación, asegurando un servicio eficiente, continuo y de calidad.

Indicadores: Reducción de residuos sólidos destinados a disposición final, incremento de residuos sólidos valorizados mediante reciclaje y reaprovechamiento, y mejora de la prestación del servicio de limpieza pública.

Meta 2030: 45.8% valorización de residuos.

Problema 2: Déficit de áreas verdes.

Objetivo estratégico: Incrementar las áreas verdes urbanas mediante alianzas estratégicas con ONG, empresas e instituciones especializadas que se encarguen de la siembra, mantenimiento y sostenibilidad de árboles y espacios públicos, promoviendo la recuperación ambiental y el mejoramiento paisajístico del distrito.

Indicador: Metros cuadrados recuperados e implementados.

Meta 2030: Incremento de 50% de áreas verdes.

Problema 3: Contaminación ambiental y sonora.

Objetivo estratégico: Fortalecer fiscalización ambiental distrital.

Indicador: Operativos ambientales.

Meta 2030: Reducción sostenida de contaminación crítica.

VIII. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

7.1. LINEAS DE INTERVENCION

EJE 6. GOBERNANZA, MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA

Problema 1: Burocracia y lentitud administrativa.

Objetivo estratégico: Modernizar la gestión municipal mediante la digitalización e interoperabilidad de los procesos y trámites, implementando plataformas virtuales de atención al ciudadano, expedientes electrónicos y herramientas tecnológicas que reduzcan los tiempos de atención, simplifiquen los procedimientos y mejoren la eficiencia institucional.

Indicador: Trámites digitalizados.

Meta 2030: 100% trámites digitales.

Problema 2: Riesgos de corrupción institucional.

Objetivo estratégico: Fortalecer la integridad pública y la transparencia institucional mediante la implementación de mecanismos de control concurrente, gobierno abierto, digitalización de procesos, trazabilidad de la gestión y fortalecimiento de los sistemas de fiscalización interna y rendición de cuentas, con el fin de prevenir y reducir actos de corrupción.

Indicador: Índice de percepción ciudadana de corrupción en la gestión municipal.

Meta 2030: Reducir percepción de corrupción en 70%.

Problema 3: Débil participación ciudadana.

Objetivo estratégico: Fortalecer el gobierno abierto y la participación ciudadana mediante la implementación de plataformas digitales de consulta y rendición de cuentas, mecanismos de presupuesto participativo, audiencias públicas descentralizadas y espacios de diálogo permanente con organizaciones vecinales, promoviendo la corresponsabilidad en la gestión del desarrollo distrital.

Indicador: Nivel de participación ciudadana en mecanismos de consulta, vigilancia y toma de decisiones municipales.

Meta 2030: Participación activa en todos los sectores del distrito.

IX. VIABILIDAD DE LAS PROPUESTAS

9.1. Matriz de Competencias Municipales

Las propuestas contenidas en el presente Plan de Gobierno se encuentran enmarcadas dentro de las competencias y funciones establecidas en la Constitución Política del Perú, la Ley N.º 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley N.º 27867, el Decreto Legislativo N.º 1412 sobre Gobierno Digital, la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública y demás normas complementarias.

Eje Estratégico	Propuesta Principal	Competencia Municipal	Base Legal
Seguridad Ciudadana	Central Inteligente de Seguridad Territorial	Competencia exclusiva en seguridad ciudadana y serenazgo	Art. 85 Ley 27972
Seguridad Ciudadana	Videovigilancia, drones y patrullaje inteligente	Competencia exclusiva	Ley 27972
Desarrollo Económico	Formalización empresarial y fortalecimiento de Gamarra	Promoción del desarrollo económico local	Art. 86 Ley 27972
Desarrollo Económico	Centro de Innovación Textil	Competencia compartida con sector privado y gobierno nacional	Ley 27972
Desarrollo Humano	Red Distrital de Salud Mental	Competencia compartida con MINSA	Ley 27972
Desarrollo Humano	Programas deportivos y	Competencia municipal	Ley

	culturales	exclusiva	27972
Infraestructura	Recuperación de pistas y veredas	Competencia exclusiva	Art. 79 Ley 27972
Movilidad Urbana	Ordenamiento vial y tránsito local	Competencia compartida con MML y ATU	Ley 27972
Medio Ambiente	Gestión integral de residuos sólidos	Competencia exclusiva	Ley 1278 y Ley 27972
Medio Ambiente	Incremento de áreas verdes	Competencia exclusiva	Ley 27972
Gobierno Digital	Municipalidad Digital 100% Transparente	Competencia institucional	D. Leg. 1412
Transparencia	Gobierno Abierto y participación ciudadana	Competencia exclusiva	Ley 27972

Las propuestas planteadas no invaden competencias exclusivas del Gobierno Nacional ni del Gobierno Regional, sino que se desarrollan dentro del marco competencial asignado a las municipalidades distritales, permitiendo su ejecución mediante recursos propios, convenios interinstitucionales, asociaciones público-privadas, cooperación internacional y mecanismos de inversión pública.

Asimismo, las iniciativas vinculadas a la seguridad ciudadana, la movilidad urbana, la transformación digital y el desarrollo económico serán ejecutadas bajo esquemas de coordinación permanente con la Policía Nacional del Perú, la Municipalidad Metropolitana de Lima, la Autoridad de Transporte Urbano (ATU), el Ministerio de la Producción, el Ministerio del Interior, la PCM y demás entidades competentes.

9.2. Viabilidad presupuestal y financiera

Principio de Sostenibilidad Financiera

El presente Plan de Gobierno ha sido formulado considerando criterios de sostenibilidad fiscal, responsabilidad presupuestaria y gradualidad en la ejecución de inversiones, priorizando proyectos de alto impacto social y económico que permitan mejorar la calidad de vida de los vecinos sin comprometer la estabilidad financiera de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

Fuentes de Financiamiento

La ejecución de las propuestas será financiada mediante una combinación de recursos provenientes de:

1. Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN).
2. Recursos Directamente Recaudados (RDR).
3. Transferencias del Gobierno Nacional.
4. Programas Presupuestales Sectoriales.
5. Convenios de Cooperación Nacional e Internacional.
6. Obras por Impuestos (OxI).
7. Asociaciones Público-Privadas (APP).
8. Inversiones mediante Invierte.pe.
9. Donaciones y asistencia técnica especializada.
10. Recuperación y ampliación de la base tributaria municipal.

Estrategia de Financiamiento por Ejes

Eje Estratégico	Fuente Principal
Seguridad Ciudadana	FONCOMUN, RDR, Ministerio del Interior, OxI
Desarrollo Económico	APP, cooperación internacional, PRODUCE
Desarrollo Humano	MIDIS, MINSA, cooperación internacional
Infraestructura Urbana	Invierte.pe, OxI, transferencias nacionales
Gestión Ambiental	MINAM, cooperación internacional, recursos municipales
Gobierno Digital	PCM, Secretaría de Gobierno y Transformación Digital, OxI y cooperación internacional

X. SEGUIMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

10.1 Sistema Integral de Seguimiento del Plan de Gobierno

La gestión municipal implementará un Sistema Integral de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Plan de Gobierno Municipal 2027–2030, orientado a verificar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, indicadores, metas y compromisos asumidos con la ciudadanía.

Este sistema permitirá medir periódicamente el avance físico, financiero y social de las intervenciones municipales, garantizando la transparencia de la gestión y la mejora continua de los servicios públicos.

El seguimiento se desarrollará bajo los principios de:

- Transparencia.
- Participación ciudadana.
- Gobierno abierto.
- Gestión por resultados.
- Rendición de cuentas.
- Innovación y transformación digital.
- Integridad pública.

10.2 Instrumentos de Seguimiento

Para el monitoreo permanente del cumplimiento del Plan de Gobierno se implementarán los siguientes instrumentos:

a) Tablero de Control Estratégico Municipal

Plataforma digital que permitirá visualizar en tiempo real el avance de los proyectos, programas e indicadores estratégicos del gobierno municipal.

b) Observatorio Distrital de Gestión Pública

Sistema de monitoreo ciudadano que permitirá evaluar los resultados alcanzados en materia de seguridad ciudadana, desarrollo económico, infraestructura, medio ambiente y modernización institucional.

c) Reportes de Gestión Trimestrales

Publicación periódica de informes técnicos que evidencien el nivel de cumplimiento de metas físicas, presupuestales y de resultados.

d) Plataforma de Datos Abiertos

Portal digital donde los ciudadanos podrán acceder libremente a información sobre inversiones, obras, contrataciones, indicadores de gestión y ejecución presupuestal.

10.3 Rendición de Cuentas a la Ciudadanía

La Municipalidad Distrital de La Victoria desarrollará mecanismos permanentes de rendición de cuentas que permitan fortalecer la confianza ciudadana y garantizar el control social de la gestión pública.

Para ello se implementarán:

Audiencias Públicas

- Dos audiencias públicas ordinarias por año.
- Presentación de resultados de gestión.
- Exposición de ejecución presupuestal.
- Evaluación de cumplimiento de compromisos.

Cabildos Abiertos Descentralizados

Reuniones periódicas en los diferentes sectores del distrito para recoger propuestas, demandas y observaciones de la población.

Informes Anuales de Gestión

Publicación de un informe anual de resultados que detalle:

- Objetivos alcanzados.
- Metas cumplidas.
- Proyectos ejecutados.
- Estado financiero municipal.
- Indicadores de desempeño.

10.4 Participación Ciudadana y Control Social

La gestión municipal promoverá mecanismos permanentes de participación ciudadana mediante:

- Presupuesto Participativo.
- Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
- Consejos Consultivos Temáticos.
- Comités de Vigilancia Ciudadana.
- Plataformas Digitales de Consulta Pública.

La ciudadanía tendrá acceso permanente a información actualizada sobre la gestión municipal y podrá formular observaciones, propuestas y alertas respecto de la ejecución de proyectos y servicios públicos.

10.5 Evaluación de Resultados e Indicadores

El cumplimiento del Plan de Gobierno será evaluado mediante indicadores estratégicos alineados al CEPLAN, al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

|Principales Indicadores de Seguimiento

Indicador Estratégico	Meta 2030
Reducción de criminalidad	-45%
Formalización empresarial	+40%
Trámites digitalizados	100%
Empleos generados	50,000
Áreas verdes recuperadas	+50%
Residuos valorizados	45.8%
Percepción de corrupción	-70%
Participación ciudadana	Cobertura total del distrito

10.6 Compromiso de Transparencia y Gobierno Abierto

La gestión municipal liderada por Joe Zanabria Soberon asume el compromiso de desarrollar una administración moderna, eficiente y transparente, basada en el acceso a la información pública, la participación activa de la ciudadanía y la rendición permanente de cuentas.

La Municipalidad Distrital de La Victoria promoverá una cultura institucional de integridad, innovación y servicio al ciudadano, garantizando que cada acción de gobierno pueda ser supervisada, evaluada y conocida por los vecinos del distrito.

De esta manera, el Plan de Gobierno Municipal 2027–2030 se constituye en un instrumento de gestión pública orientado a resultados, sujeto al control ciudadano y comprometido con el desarrollo sostenible, la seguridad, la competitividad y la modernización integral de La Victoria.

ANEXO 01: BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- Avanza País. (2025). Ideario de Avanza País.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2023). Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Municipalidad Distrital de La Victoria. (2025). Plan Estratégico Institucional 2025–2030.
- Congreso de la República del Perú. (2003). Ley Orgánica de Municipalidades N.º 27972.
- Jurado Nacional de Elecciones. Reglamento ERM 2026.

ANEXO 02: MATRIZ DE CONSISTENCIA DE DIMENSIONES Y EJES ESTRATEGICOS Y NORMATIVO

DIMENSIÓN	EJE ESTRATÉGICO	PROBLEMA IDENTIFICADO	CAUSA RAÍZ	EFEECTO PRINCIPAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	SOLUCIÓN PROPUESTA	INDICADOR	META 2027–2030	VALOR AGREGADO	PEDN 2050	COMPETENCIA MUNICIPAL
SOCIAL	Seguridad ciudadana y orden territorial	Extorsión, sicariato y crimen organizado	Débil control territorial y limitada inteligencia urbana	Incremento de criminalidad y miedo ciudadano	Recuperar el principio de autoridad y reducir el delito	Seguridad inteligente con IA, drones y patrullaje integrado	Tasa delictiva y tiempo de respuesta	Reducir delitos en 45%; respuesta ≤5 min	Georreferencia ción predictiva del delito	Democracia y paz social	Seguridad ciudadana
SOCIAL	Seguridad ciudadana y orden territorial	Violencia familiar y vulnerabilidad juvenil	Débil prevención comunitaria y exclusión social	Deterioro del tejido social	Fortalecer programas sociales y protección comunitaria	Centros comunitarios y atención integral	Casos atendidos y cobertura social	Cobertura social +40%	Red distrital de protección social	Desarrollo humano	Programas sociales
SOCIAL	Desarrollo humano e inclusión social	Déficit de salud mental, cultura y deporte	Escasa infraestructura comunitaria	Pandillaje y deterioro social	Fortalecer salud preventiva y cohesión social	Atención psicológica gratuita y escuelas deportivas	Atenciones psicológicas y espacios recuperados	150,000 atenciones acumuladas	Red distrital de salud mental comunitaria	Desarrollo de personas	Cultura y deporte
ECONÓMICA	Desarrollo económico y competitividad	Alta informalidad comercial	Burocracia y baja formalización	Baja recaudación y vulnerabilidad económica	Impulsar formalización simplificada	Licencias digitales y formalización rápida	Negocios formalizados	7,550 negocios formalizados	Plataforma Gamarra Digital	Competitividad e innovación	Desarrollo económico local
ECONÓMICA	Desarrollo económico y competitividad	Baja competitividad e innovación en Gamarra	Escasa digitalización empresarial	Pérdida de competitividad	Convertir Gamarra en hub textil internacional	Centro de innovación textil y ecommerce	Empresas digitalizadas	80% de negocios digitalizados	Gamarra Internacional	Competitividad nacional	Promoción empresarial
ECONÓMICA	Desarrollo económico y competitividad	Escasa generación de empleo juvenil	Débil capacitación técnica	Desempleo juvenil	Promover empleo y emprendimiento	Programas de empleabilidad y capacitación	Empleos generados	+50,000 empleos	Distrito económico inteligente	Desarrollo económico	Empleo local

TERRITORIAL – AMBIENTAL	Movilidad urbana e infraestructura	Congestión vehicular y caos vial	Desorden urbano y débil planificación	Caos vehicular y contaminación	Implementar movilidad inteligente	Semaforización inteligente y Smart Mobility	Reducción de congestión	-30% congestión vehicular	Movilidad urbana digital	Territorio sostenible	Transporte urbano
TERRITORIAL – AMBIENTAL	Movilidad urbana e infraestructura	Deterioro de pistas y veredas	Déficit de inversión en infraestructura	Deterioro urbano	Modernizar infraestructura vial	Recuperación integral de vías	Km recuperados	100% zonas críticas intervenidas	Infraestructura moderna	Territorio sostenible	Desarrollo urbano
TERRITORIAL – AMBIENTAL	Gestión ambiental y sostenibilidad	Contaminación y déficit de áreas verdes	Deficiente gestión ambiental	Riesgos sanitarios y baja calidad urbana	Fortalecer sostenibilidad urbana	Reciclaje inteligente y recuperación de parques	Residuos valorizados y áreas verdes	45.8% valorización; +50% áreas verdes	Distrito ecoeficiente	Territorio sostenible	Gestión ambiental
INSTITUCIONAL	Gobernanza, modernización y transparencia	Burocracia y lentitud administrativa	Procesos obsoletos	Ineficiencia institucional	Digitalizar procesos municipales	Expediente electrónico y gobierno digital	Trámites digitalizados	100% trámites digitales	Municipalidad inteligente	Democracia y gobernanza	Gestión institucional
INSTITUCIONAL	Gobernanza, modernización y transparencia	Riesgos de corrupción institucional	Débil control interno	Desconfianza ciudadana	Fortalecer integridad y transparencia	Control concurrente y portal ciudadano	Percepción ciudadana	Reducir corrupción en 70%	Transparencia en tiempo real	Gobernabilidad	Integridad pública
INSTITUCIONAL	Gobernanza, modernización y transparencia	Débil participación ciudadana	Baja articulación vecinal	Baja legitimidad institucional	Implementar gobierno abierto	Plataforma digital participativa	Participación vecinal	Participación activa distrital	Gobierno abierto digital	Democracia participativa	Participación ciudadana